

CONCURSO DE PROYECTO CON INTERVENCIÓN DE JURADO, DESARROLLADO EN DOS FASES, PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR PROPUESTA Y POSTERIOR CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN (CON ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD), Y LAS DIRECCIONES FACULTATIVAS (50% DE DIRECCIÓN DE OBRA Y 100% DE DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA), INCLUIDA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL MUSEO Y NECRÓPOLIS PALEOCRISTIANA DE TARRAGONA. EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU.

NOTA ACLARATORIA

De cara a facilitar la presentación de la documentación del Concurso, se emite nota aclaratoria, para recordar la forma de presentación.

De acuerdo con la Cláusula 18 de la Bases:

Los licitadores deberán preparar y presentar obligatoriamente sus ofertas (en lo que a la documentación general se refiere) de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>), de acuerdo con lo previsto en la Guía de los Servicios de Licitación Electrónica para Empresas que podrán encontrar en el siguiente enlace: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda>

De acuerdo con la Disposición Adicional 15°.3 d) de la LCSP, la presentación de la documentación técnica no se llevará a cabo utilizando medios electrónicos, ya que se requiere la presentación de modelos físicos en el caso de los paneles de concurso y los soportes informáticos (usb)

Por tanto, la presentación de paneles de concurso y los soportes informáticos (usb), en los formatos que se indicarán en las bases siguientes se llevará a cabo por medios no electrónicos. En cualquier caso, es necesario presentar el sobre electrónico número 1 indicando en el documento que se introduzca en la Plataforma de Contratación del Sector Público el siguiente texto: “La documentación referente a la oferta técnica ha sido presentada de manera manual en la forma indicada en las Bases que rigen el presente procedimiento”.